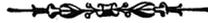


ESTÍBARIZ.



Lo primero que yo escribí para que apareciese en letras de molde, con aquella timidez natural del que hace su exhibicion en público por vez primera, fué un articulito que llevaba el siguiente encabezado: «Nuestra Señora de Estíbariz.»

Yo trazaba en él la descripcion de la basilica, mejor diré de las ruinas que llevan su nombre; hacia un llamamiento á los alabeses para la reedificacion de su templo más histórico y consignaba, de pasada, mis impresiones en la visita que acababa de dedicarle.

Al coger la pluma para exhibirme como escritor, antojábaseme ¡pobrete de mí! que era profesion solo de elevados y bien cultivados ingenios esa de escribir en papeles públicos.

Yo, pues, habia de escoger un asunto relevante, de interés, para hacer mi entrada en el periodismo.

¿De qué habia de escribir? ¡Ah! Si habia de juzgar por las sensaciones que experimenté, por aquel entónces, en mi visita á Estíbariz, de ninguna otra cosa debia ni podia escribir más que de Estíbariz.

Así lo hice. Porque recuerdo, como si fuese hoy mismo, la amargura que me causó ver el abandono del artístico templo románico que sirvió tantos siglos de albergue á la Señora que presidía las reuniones de la Cofradía de Arriaga.

Yo, desde la colina de Estíbariz, sentado en las ruinas de su basilica veneranda, en medio de la noble llanada de Alaba, presentí la ruina de nuestro secular régimen foral.

Aquel abandono deplorable del santuario histórico de las Herman-

dades y de la Cofradía de Arriaga me comunicó la intuición del abandono en que habían de caer las libertades alabesas.

Mis presentimientos se cumplieron, fueron un hecho á los pocos años.

Al atravesar este verano la llanada de Alaba en dirección á Alsásua me pareció descubrir entre los chopos que flanquean la carretera de Santa Cruz de Campezu el Santuario de Estíbariz en el mismo punible abandono en que lo ví muchos años atrás.

Las ruinas de Estíbariz son el emblema ó símbolo de la ruina del régimen foral y de la antigua constitución de Alaba.

Quiera Dios que pronto se vea reedificada Nuestra Señora de Estíbariz y restaurados los fueros bascongados.

Lo primero en bien del arte cristiano, que escaso está, en el país, de joyas artísticas tan típicas y ricas como la basilica histórica de que nos ocupamos; lo segundo en bien de la tierra alabesa que tanto necesita de su autonomía para remediarse en su pobreza.

Háganse dignos los alabeses de que ambas cosas se cumplan y se realicen.

No debe olvidarse que los pueblos, lo mismo que los individuos, son hijos de sus obras.

JUAN JOSÉ DE LECANDA.

Alcalá de Henares, Octubre de 1891.

